



Asunción, 24 de agosto de 2020

MSPyBS/S.G. N° 1404 /2020

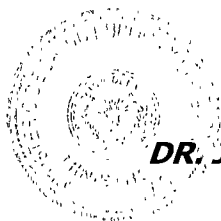
SENADOR DE LA NACIÓN
DR. ANTONIO BARRIOS, PRESIDENTE
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN

Señor Senador Nacional:

Con atentos saludos, me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en atención a la nota de fecha 21 de julio de 2020, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"DE SALUD MENTAL"**, presentado por las Senadoras Lilian Samaniego y Mirta Gusinky.

En respuesta a dicha solicitud, cumpla en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. N° 1043, de fecha 30 de julio de 2020, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por su titular, *Abog. Gustavo Irala Villar*, cuyas consideraciones representan el parecer de esta Cartera de Estado respecto al nombrado Proyecto de Ley.

Hallo propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad con mi más alta consideración,



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/brr